

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32214 LEÓN

Edicto.

Doña Belén Iglesias Refoyo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 8 y Mercantil de León,

Hago saber: Que en el B.O.E. 183, de fecha 29 de julio de 2010, se publicó edicto dimanante del concurso 852/2010 de la deudora "Suministros para la Carpintería Leonesa, S.L." con un error de transcripción, en el punto 3.º:

Donde dice: "... Dicha comunicación deberá presentarse ante este órgano judicial en el plazo de a partir de la última publicación de este edicto...", debe decir: "... Dicha comunicación deberá presentarse ante este órgano judicial en el plazo de un mes a partir de la última publicación de este edicto... "

Lo que se hace constar a todos los efectos.

León, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067846-1